

INFORME TÉCNICO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

EXPTE DE CONTRATACIÓN: 18/2025 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL V CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA.

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- VALORACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO A LICITACIÓN. PROPUESTA DE VALORACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
- 3.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN.

En el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) para la Contratación de Servicios mediante procedimiento abierto, del contrato: “*Servicios para la organización y gestión del V Congreso Internacional LGTBI en Andalucía*” (Expte. de contratación: 18/2025), se establecen los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

El lunes, 7 de abril de 2025, la Mesa de Contratación ha procedido a la apertura del sobre número 2 “*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas*” de las empresas licitadoras admitidas en el citado procedimiento de contratación (Expediente 18/2025).

Una vez remitida por la Mesa de contratación la documentación de este sobre para la emisión del informe técnico, se procede por las Técnicas del Servicio de Protección y Atención contra la Violencia de Género a elaborar este informe que contiene la propuesta de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de la aplicación de fórmulas, según lo indicado en el ANEXO I del PCAP. La documentación analizada es la contenida en el sobre número 2.

Conforme al PCAP, la **documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas** debe ser la siguiente:

“1. **Proposición económica.** La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo V del PCAP. Las mejoras se ofertarán mediante declaración responsable y sólo a la propuesta como adjudicataria se le solicitará la acreditación.





2. Para la valoración del **criterio 2 "Formación y Experiencia de la Coordinación Secretaría Técnica"** se aportará los correspondientes títulos, diplomas y certificados de la persona propuesta que acrediten su formación y experiencia de acuerdo con lo especificado anteriormente.

Esta acreditación se realizará mediante la aportación del Título, diploma o certificado expedido por el centro educativo o de formación correspondiente.

3. Para la valoración del **criterio 3 "Formación y experiencia de las personas que integran el equipo designado para la secretaría y atención a ponentes"** deberán aportarse los correspondientes títulos, diplomas y certificados de cada persona propuesta para el equipo (excluida la persona propuesta para desempeñar la coordinación de la secretaría técnica), que acrediten la experiencia y formación, de acuerdo con lo especificado anteriormente.

Esta acreditación se realizará mediante la aportación del Título, diploma o certificado expedido por el centro educativo o de formación correspondiente.

4. Para la valoración del **criterio 4 "Traducción al idioma inglés de los contenidos de la web del Congreso"** deberá aportar declaración responsable del responsable de la empresa."

Las empresas que en esta fase continúan en el procedimiento de licitación son las siguientes:

- COMUNICACIÓN & DISEÑO
- IAG7 VIAJES

Se procede a la valoración de las mismas.

2.- VALORACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO A LICITACIÓN. PROPUESTA DE VALORACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

La metodología utilizada consiste en la aplicación directa de las fórmulas establecidas en el punto 8.B. del Anexo I del PCAP. Dichos criterios de adjudicación ponderables poseen un valor máximo de 75 puntos.

Según lo establecido en el Anexo I, la puntuación máxima a obtener en este apartado se desglosa de la siguiente manera:

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Hasta 40 puntos

La máxima puntuación (**40 puntos**) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 2/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto/Valor Estimado de Licitación (en euros),

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros),

Of= Oferta económica de la empresa (en euros).

Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

La propuesta económica ofertada por esta empresa asciende a 65.630,90 €, (sesenta y cinco mil seiscientos treinta con noventa euros) IVA excluido, cantidad inferior al rango máximo del precio de licitación marcado en la Memoria Justificativa, que es de 75.942,44 €. Por ser la oferta más económica obtiene la puntuación máxima de **40 puntos**.

Empresa: IAG7 VIAJES

La propuesta económica ofertada por esta empresa asciende a 71.920,00€ (setenta y un mil novecientos veinte euros) IVA excluido, cantidad inferior al rango máximo del precio de licitación marcado en la Memoria Justificativa, que es de 75.942,44 €.

Una vez aplicada la fórmula anteriormente citada, la puntuación obtenida es de **15,60 puntos**.

2. FORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA. MÁXIMO DE 12 PUNTOS.

Se valorará la formación de la persona propuesta como responsable y coordinadora de la Secretaría Técnica del Congreso. Los criterios a valorar en la formación son:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el desempeño de esta Secretaría (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos). 2 puntos por cada titulación académica relacionada hasta un **máximo de 8 puntos**.

b) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc). 1 punto por cada acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) relacionada hasta un **máximo de 4 punto**.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 3/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Solo se podrá puntuar aquella formación acreditada mediante título, diploma formativo asistencia/aprovechamiento.

Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

La persona propuesta como responsable y coordinadora de la Secretaría Técnica del Congreso es Dña. Ana Nogales Pachón.

Esta persona posee la siguiente titulación académica oficial, que acredita aportando los correspondientes títulos o diplomas, y que procedemos a valorar:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el desempeño de esta Secretaría:

- Grado en Turismo. 2 puntos
- Máster en Dirección de Producción y Organización de Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales (presencial). 2 puntos

b) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos:

- Máster en Protocolo y Comunicación empresarial e institucional. 1 punto. Este título, a pesar de alegarse como un Máster, no se expide por una Universidad, sino por la Escuela de Liderazgo (Asociada a la Confederación Española de Entidades de Formación CECAP y Asociación Española de Escuelas de Negocios AEEN). Por este motivo se computa dentro de este apartado “Formación especializada en Gestión y Organización de eventos”.

Se alegan dos formaciones más que no son tenidas en cuenta a efectos de valoración debido a que no guardan relación directa con la Gestión y Organización de eventos, ni con las funciones a desempeñar por la Coordinación de la Secretaría Técnica.

- Curso de Especialización en Publicidad y Marketing online. 0 puntos
- Experta Profesional en Tecnologías Avanzadas para la Difusión y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural. 0 puntos

En este apartado obtiene un total de **5 puntos**.

Empresa: IAG7 VIAJES

La persona propuesta como responsable y coordinadora de la Secretaría Técnica del Congreso es Dña. Sofía Muriel Miranda.

En su oferta indica:

“Datos académicos.

Escuela de Turismo Costa del Sol: Turismo

Curso en protocolo especializado en eventos corporativos”.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 4/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y alega lo siguiente:

“realizó sus estudios en la Escuela de Turismo Costa del Sol, ubicada en Málaga, durante el periodo comprendido entre los años 1984 y 1986 en la especialidad de Organización y Gestión de Eventos y Agencia de Viajes, anteriormente conocido como Turismo”.

“debido a a las inundaciones que ocurrieron en el año 1989, toda la documentación correspondiente a dichos estudios se perdió, y por lo tanto, no es posible acreditar formalmente la realización de éstos mediante los documentos originales”.

Se procede a su valoración:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el desempeño de esta Secretaría: No alega ninguna titulación académica oficial de Licenciatura, Grado o Postgrado relacionados con el desempeño de esta Secretaría. **0 puntos.**

b) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos: Conforme a declaración responsable aportada por Dña. Sofía Muriel Miranda *“realizó sus estudios en la Escuela de Turismo Costa del Sol, ubicada en Málaga, durante el periodo comprendido entre los años 1984 y 1986 en la especialidad de Organización y Gestión de Eventos y Agencia de Viajes, anteriormente conocido como Turismo”.*

Asimismo declara que *“debido a a las inundaciones que ocurrieron en el año 1989, toda la documentación correspondiente a dichos estudios se perdió, y por lo tanto, no es posible acreditar formalmente la realización de éstos mediante los documentos originales”.*

Ante la imposibilidad de acreditar dichos estudios y su contenido, a los efectos de este criterio de valoración, no podemos valorarlos a los efectos de este apartado.

En este apartado obtiene un total de **0 puntos.**

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA Y ATENCIÓN A PONENTES (excluyendo la persona que ejerza la coordinación). MÁXIMO DE 13 PUNTOS.

Se valorará la formación y experiencia del personal de la secretaría (excluyendo la persona que ejerza la coordinación) y los dedicados a la atención a los ponentes (atención telefónica, comunicación ponentes, gestión documentación...), de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos (Relaciones Públicas y Organización de Eventos; Dirección y Gestión de Empresas Turísticas; Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa y análogos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de **3 puntos.**

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 5/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad (Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Bellas artes y/o análogos). 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de **2 puntos**.

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos (congresos, convenciones, etc). 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) relacionada hasta un máximo de **2 puntos**.

d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI: 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa (congresos, jornadas, cursos, etc) en ese ámbito hasta un máximo de **2 puntos**.

e) Conocimientos de idiomas.

Se valorará que el equipo tenga conocimiento de idiomas, con un nivel mínimo B1 y correspondiente a los siguientes idiomas inglés, francés, portugués o italiano, de acuerdo con los siguientes criterios y hasta un **máximo de 2 puntos**.

Otorgándose la siguiente puntuación:

Inglés	1 punto por certificado de idiomas presentado. Con un máximo de 1 punto
Francés, portugués o italiano	1 punto por certificado de idiomas presentado. Con un máximo de 1 punto

f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso Internacional cuya temática específica sea relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia práctica en eventos de dicho ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

El equipo presentado por esta empresa está compuesto por los siguientes miembros cuya formación y experiencia se detallan a continuación:

1. Sonia García Romero

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 3 puntos.

Aporta Máster de 'Organización de Eventos y Congresos', organizado por el Select Business School, asociada a la Confederación Española de Entidades de Formación CECAP y Asociación Española de Escuelas de Negocios AEEN. No se valora en este apartado porque no es un título académico de máster expedido por una Universidad, por lo que no tiene carácter de título académico.

Se otorga **0 puntos**.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 6/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad. 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No aporta ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos. 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

Se incluye en este apartado el título indicado en el apartado a), Máster de ‘Organización de Eventos y Congresos’, por entenderse que puede considerarse como formación especializada en Gestión y Organización de eventos.

Aporta también el título de “Curso Experto en Gestión y Organización de eventos deportivos”, impartido por la escuela de turismo y gastronomía de los Pirineos, asociada con la CECAP.

Aunque aporta dos titulaciones, sólo se otorgan 0,5 puntos ya que es el máximo de puntos por cada persona del equipo en este apartado.

Se otorgan 0,5 puntos.

d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI. 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas. Nivel mínimo B1 de inglés, francés, portugués o italiano. 1 punto por certificado de inglés presentado (máx. 1 punto) y 1 punto por certificado de francés, portugués o italiano presentado (máx. 1 punto). Hasta un máximo total de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso: Temática específica relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia hasta un máximo de 2 puntos.

No alega experiencia en este ámbito concreto. **0 puntos.**

Formación y experiencia alegada pero no susceptible de valoración:

Alega como experiencia profesional su participación en la organización de numerosos eventos, que no se pueden valorar dentro del apartado f) por no estar relacionados con la diversidad ni la temática LGTBI:

- Secretaría Técnica X Premios Educaciudad 2020.
- Secretaría Técnica XI Premios Educaciudad 2021.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 7/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Secretaría Técnica Premios Rosa Regás 2022.
- Secretaría Técnica Premios Andalucía Joven 2022.
- Secretaría Técnica de los Premios Buenas Prácticas 2022.
- Secretaría Técnica del IV y V Congreso de Coeducación de Andalucía.
- Secretaría Técnica Premios Meridiana 2025.

Puntuación total de Sonia García Romero: **0,5 puntos.**

2. Israel Rubio González

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 3 puntos.

Aporta Máster de 'Organización de Eventos y Congresos', organizado por el Select Business School, asociada a la Confederación Española de Entidades de Formación CECAP y Asociación Española de Escuelas de Negocios AEEN. No se valora en este apartado porque no es un título académico de máster expedido por una Universidad, por lo que no tiene carácter de título académico.

Aporta también un Máster en "Protocolo y Organización de eventos", organizado por el Instituto Europeo de Periodismo y Comunicación. No se valora en este apartado porque no es un título académico de máster expedido por una Universidad, por lo que no tiene carácter de título académico.

Se otorga **0 puntos.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad. 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No aporta ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos. 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

Se incluye en este apartado los títulos indicados en el apartado a), Máster de 'Organización de Eventos y Congresos' y "Máster en Protocolo y Organización de eventos", por entenderse que pueden considerarse como formación especializada en Gestión y Organización de eventos.

Aporta también el título de "Curso Experto en Gestión y Organización de eventos deportivos", impartido por la escuela de turismo y gastronomía de los Pirineos, asociada con la CECAP.

Aunque aporta tres titulaciones, sólo se otorgan 0,5 puntos ya que es el máximo de puntos por cada persona del equipo en este apartado.

Se otorgan 0,5 puntos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 8/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI. 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas. Nivel mínimo B1 de inglés, francés, portugués o italiano. 1 punto por certificado de inglés presentado (máx. 1 punto) y 1 punto por certificado de francés, portugués o italiano presentado (máx. 1 punto). Hasta un máximo total de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso: Temática específica relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia hasta un máximo de 2 puntos.

No alega experiencia en este ámbito concreto. **0 puntos.**

Puntuación total de Israel Rubio González: **0,5 puntos.**

	3.a)	3.b)	3.c)	3.d)	3.e)	3.f)	Total
Sonia García Romero	0	0	0,5	0	0	0	0,5
Israel Rubio González	0	0	0,5	0	0	0	0,5

Puntuación total de la empresa Comunicación & Diseño en el apartado 3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA Y ATENCIÓN A PONENTES: **1 punto**

Empresa: IAG7 VIAJES

El equipo presentado por esta empresa está compuesto por los siguientes miembros cuya formación y experiencia se detallan a continuación:

1. Elena Cepero Domínguez

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 3 puntos.

Alega que está cursando los siguientes estudios académicos oficiales, pero aún no los ha terminado, motivo por el cual no pueden valorarse:

- Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión hotelera por la Universidad de Málaga

- Máster Universitario en Protocolo y Eventos por la Universidad Internacional de la Rioja

Por lo tanto le corresponden: **0 puntos.**

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 9/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad. 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No aporta ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos. 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

Alega un título de Técnica Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos.

Se otorgan **0,5 puntos.**

d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI. 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas. Nivel mínimo B1 de inglés, francés, portugués o italiano. 1 punto por certificado de inglés presentado (máx. 1 punto) y 1 punto por certificado de francés, portugués o italiano presentado (máx. 1 punto). Hasta un máximo total de 2 puntos.

Alega un nivel de inglés B2.

Se otorga **1 punto.**

f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso: Temática específica relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia hasta un máximo de 2 puntos.

No alega experiencia en este ámbito concreto. **0 puntos.**

Puntuación total de Elena Cepero Domínguez: **1,5 puntos.**

2. Dulce Medina Moya

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 3 puntos.

Grado en Comunicación por la Universitat Oberta de Catalunya.

Alega también haber cursado los estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas pero no se pueden computar a los efectos de valoración en este apartado, por no haberlo finalizado, ya que indica que le faltan 6 créditos ECTS para obtener la titulación.

Se otorga **1 punto.**

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 10/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad. 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos. 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

Alega un título de Curso de Gestión de Eventos de Moda y Protocolo impartido por la Revista Elle y Facultad de Comercio y Turismo UCM.

Se otorgan **0,5 puntos.**

d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI. 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas. Nivel mínimo B1 de inglés, francés, portugués o italiano. 1 punto por certificado de inglés presentado (máx. 1 punto) y 1 punto por certificado de francés, portugués o italiano presentado (máx. 1 punto). Hasta un máximo total de 2 puntos.

Alega un nivel de inglés B2.

Se otorga **1 punto.**

f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso: Temática específica relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia hasta un máximo de 2 puntos.

No alega experiencia en este ámbito concreto. **0 puntos.**

Formación y experiencia alegada pero no susceptible de valoración:

Alega que posee el título de Técnica Superior en Promoción de Igualdad de Género, obtenido en el IES Ben Gabirol, que no se ha tenido en cuenta a efectos de valoración en el apartado 3.c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos, por no considerarse relacionado con este ámbito específico LGTBI.

Puntuación total de Dulce Medina Moya: **2,5 puntos.**

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 11/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Raquel del Río López

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 3 puntos.

Alega el título de Máster en Traducción Audiovisual por la Universidad Autónoma de Barcelona y el título de Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga, pero no se pueden computar a los efectos de valoración en este apartado por no considerarse relacionados directamente con la Gestión y Organización de eventos.

Se otorgan **0 puntos**.

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad. 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos. 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI. 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

e) Conocimientos de idiomas. Nivel mínimo B1 de inglés, francés, portugués o italiano. 1 punto por certificado de inglés presentado (máx. 1 punto) y 1 punto por certificado de francés, portugués o italiano presentado (máx. 1 punto). Hasta un máximo total de 2 puntos.

Alega un nivel de inglés C1, francés nivel B2 e italiano nivel B1.

Se otorga **2 puntos**.

f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso: Temática específica relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia hasta un máximo de 2 puntos.

No alega experiencia en este ámbito concreto. **0 puntos**.

Puntuación total de Raquel del Río López: **2 puntos**.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 12/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Guillermo Escaño Moreno

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 3 puntos.

Grado en Comunicación por la Universidad de Málaga.

Se otorga **1 punto**.

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad. 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos. 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI. 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

e) Conocimientos de idiomas. Nivel mínimo B1 de inglés, francés, portugués o italiano. 1 punto por certificado de inglés presentado (máx. 1 punto) y 1 punto por certificado de francés, portugués o italiano presentado (máx. 1 punto). Hasta un máximo total de 2 puntos.

Alega un nivel de inglés B2.

Se otorga **1 punto**.

f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso: Temática específica relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia hasta un máximo de 2 puntos.

No alega experiencia en este ámbito concreto. **0 puntos**.

Formación y experiencia alegada pero no susceptible de valoración:

Se alegan numerosos cursos que no están relacionados con la Gestión y Organización de eventos ni con la materia de diversidad y LGTBI, por lo que no se han tenido en cuenta a efectos de valoración en el apartado 3.c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos, ni en el apartado 3.d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 13/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Posee experiencia en la Planificación, gestión y promoción del I y IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía a través de redes sociales. No se ha tenido en cuenta a efectos de valoración del apartado 3.f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso, por no estar relacionado la experiencia alegada con las actividades y funciones propias de la Secretaría técnica.

Puntuación total de Guillermo Escaño Moreno: **2 puntos**.

5. **Cristina García Ariza**

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 3 puntos.

Grado en Comunicación por la Universidad de Málaga.

Se otorga **1 punto**.

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad. 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos. 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI. 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos**.

e) Conocimientos de idiomas. Nivel mínimo B1 de inglés, francés, portugués o italiano. 1 punto por certificado de inglés presentado (máx. 1 punto) y 1 punto por certificado de francés, portugués o italiano presentado (máx. 1 punto). Hasta un máximo total de 2 puntos.

Alega un nivel de inglés B2 e italiano B2.

Se otorga **2 puntos**.

f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso: Temática específica relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia hasta un máximo de 2 puntos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 14/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



No alega experiencia en este ámbito concreto. **0 puntos.**

Formación y experiencia alegada pero no susceptible de valoración:

Se alegan numerosos cursos que no están relacionados con la Gestión y Organización de eventos ni con la materia de diversidad y LGTBI, por lo que no se han tenido en cuenta a efectos de valoración en el apartado 3.c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos, ni en el apartado 3.d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI.

Puntuación total de Cristina García Ariza: **3 puntos.**

6. **Claudia Martínez Lara**

a) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con la Gestión y Organización de eventos. 1 punto por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 3 puntos.

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Málaga.

Se otorga **1 punto.**

b) Licenciaturas, Grados o Postgrados relacionados con el Diseño y Creatividad. 0,5 puntos por persona del equipo con titulación académica relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos. 0,5 puntos por cada persona del equipo con acción formativa relacionada hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI. 0,5 puntos por persona del equipo con acción formativa en ese ámbito hasta un máximo de 2 puntos.

No alega ninguna titulación de este tipo. **0 puntos.**

e) Conocimientos de idiomas. Nivel mínimo B1 de inglés, francés, portugués o italiano. 1 punto por certificado de inglés presentado (máx. 1 punto) y 1 punto por certificado de francés, portugués o italiano presentado (máx. 1 punto). Hasta un máximo total de 2 puntos.

Alega un nivel de inglés B1.

Se otorga **1 punto.**

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 15/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso: Temática específica relativa a la materia de diversidad y LGTBI. 1 punto por cada persona del equipo propuesto con experiencia hasta un máximo de 2 puntos.

No alega experiencia en este ámbito concreto. **0 puntos.**

Formación y experiencia alegada pero no susceptible de valoración:

Se alegan numerosos cursos que no están relacionados con la Gestión y Organización de eventos ni con la materia de diversidad y LGTBI, por lo que no se han tenido en cuenta a efectos de valoración en el apartado 3.c) Formación especializada en Gestión y Organización de eventos, ni en el apartado 3.d) Formación especializada en materia de diversidad y LGTBI.

Posee experiencia en la Planificación, gestión y promoción del I y IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía a través de redes sociales. No se ha tenido en cuenta a efectos de valoración del apartado 3.f) Experiencia en actividades de secretarías de congresos y eventos de la misma naturaleza y características que las de este Congreso, por no estar relacionado la experiencia alegada con las actividades y funciones propias de la Secretaría técnica.

Puntuación total de Claudia Martínez Lara: **2 puntos.**

	3.a)	3.b)	3.c)	3.d)	3.e)	3.f)	Total
Elena Cepero Domínguez	0	0	0,5	0	1	0	1,5
Dulce Medina Moya	1	0	0,5	0	1	0	2,5
Raquel del Río López	0	0	0	0	2	0	2
Guillermo Escaño Moreno	1	0	0	0	1	0	2
Cristina García Ariza	1	0	0	0	2	0	3
Claudia Martínez Lara	1	0	0	0	1	0	2

Puntuación total de la empresa IAG7 VIAJES en el apartado 3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA Y ATENCIÓN A PONENTES: **13 puntos.**

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		09/04/2025	PÁGINA 16/17
VERIFICACIÓN	BndJAGNAV49B4XZVNNZQU58SSAT6Q6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. MEJORA: TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS DE LOS DOCUMENTOS DE LA WEB DEL CONGRESO. MÁXIMO DE 10 PUNTOS.

En concreto incluye la traducción al inglés de los siguientes elementos: presentación institucional de la Consejera, formulario de inscripción, agenda, programa, dossier y breve presentación de los ponentes que aparece en esta WEB, texto de protección de datos y apartado investigación.

En cuanto a la acreditación de la experiencia y formación: Solo se podrá puntuar aquella formación y/o experiencia acreditada mediante título, diploma formativo asistencia/aprovechamiento o certificado de realización del evento.

Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

Comunicación y Diseño declara responsablemente que se compromete a incluir en esta propuesta el servicio de traducción al idioma inglés de los contenidos de la web del Congreso. En concreto incluye la traducción al inglés de los siguientes elementos: presentación institucional de la Consejera, formulario de inscripción, agenda, programa, dossier y breve presentación de los ponentes que aparece en esta WEB, texto protección de datos, así como todo el contenido que se vuelque en Web y adicionalmente en la App del Congreso.

Se otorgan **10 puntos** en este apartado.

Empresa: IAG7 VIAJES

La empresa IAG7 VIAJES declara responsablemente por medio de su representante que en caso de resultar la empresa adjudicataria para la Contratación del “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL V CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA” expone como mejora la traducción al idioma inglés de los contenidos de la web del Congreso. En concreto la traducción al inglés de los siguientes elementos: presentación institucional de la Consejera, formulario de inscripción, agenda, programa, dossier y breve presentación de los ponentes que aparece en esta WEB, texto protección de datos y apartado investigación.

Se otorgan **10 puntos** en este apartado.

2.C. RESUMEN DE LA PROPUESTA GLOBAL DE Puntuación

Finalizado el análisis de las propuestas, las conclusiones extraídas del conjunto de la valoración, se resumen en el cuadro siguiente.

Empresas	Proposición económica	Formación de la coordinación de la Secretaría Técnica	Formación y experiencia del equipo de Secretaría Técnica	Mejoras: Traducción al inglés de la web del Congreso	Total
Comunicación & Diseño	40	5	1	10	56
IAG7 VIAJES	15,6	0	13	10	38,6

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es